



AYUNTAMIENTO DE
CASTELLANOS DE MORISCOS
(Salamanca)

AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO

LISTADO PROVISIONAL DE DOCUMENTACIÓN ADMITIDA Y EXCLUIDA

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para la concesión de ayudas destinadas a financiar la adquisición de libros de texto, dirigidas al alumnado empadronado en Castellanos de Moriscos, que curse educación infantil y educación primaria para el curso 2019/2020 y una vez examinada la documentación aportada por los interesados, se procede a publicar el listado con las solicitudes que han sido admitidas a trámite y las que han sido excluidas.

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN ADMITIDA

Apellidos	Nombre	Nº Solicitudes
Baz Ruiz	Beatriz	1
Campo Gutiérrez	Alberto	2
Campos Neila	M ^a Elena	1
Cenzual Ramos	Ana Isabel	1
Conejo Heras	Miguel	1
García De Dios	Elena	1
García Hernández	Laura	1
García Herrero	Sergio	1
García Martín	M ^a Teresa	1
García Vicente	M ^a del Rocío	1
Gómez Hernández	Laura	1
González Fernández	Alexandra	1
González Pérez	Laura	1
González Pérez	Patricia	2
González Valle	Sara	1
Gonzalo Tamame	Nuria	2
Granados Sánchez	Linda	1
Grandes Garzón	José Luis	2
Gutiérrez García	Paula	1
Hernández García	Estefanía	2
Hernández Pérez	Cristina	1
Juanes Sánchez	Beatriz	1
Lobato Alonso	María Lorena	1
Lobato Bañeza	Leticia	1
López del Pozo	Raquel	1
Lorenzo Delgado	Carlos Alberto	2
Lorenzo Mesa	José María	1



Cód. Validación: 6MWDJFKSGKLX46YYPLM2ZPTR3 | Verificación: <http://castellanosdemoriscos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Mangas Collado	Mayra	1
Marcos Domínguez	Débora	2
Martín Castellanos	Nuria	1
Martín Castro	Alejandro	1
Martín García	Raúl	1
Martín Martín	Ana Vanessa	1
Martín Moreno	Diana	1
Martín Rodríguez	Cristina Pilar	3
Martín Sánchez	Mª Isabel	1
Miguel Maldonado	Luis Alberto	1
Montero Herrero	Marta	1
Moreno Marcos	Aurea	2
Moro Miguel	Juan Carlos	1
Pérez García	Mª del Mar	1
Pérez García	Paloma	1
Pérez Palomino	Francisco	1
Pinto González	Alberto	1
Regalado Mayordomo	Mª Jesús	1
Ruano Salvador	José Mª	1
Sáez Calvo	Adela	1
Salazar Domingo	Arantza	1
San Gregorio García	Aranzazu	2
Sánchez Benito	Miryam	2
Sánchez Berrocal	José Mª	1
Sánchez López	Ana Isabel	1
Sánchez Márquez	Mª Teresa	1
Sánchez Mendez	Sara	1
Sánchez Valle	Manuel	1
Sánchez Vázquez	Ana Vanesa	1
Santos Hernández	Patricia	1
Sastre Hernández	Ana	1
Sendín Sánchez	José Luis	1
Sendín Sánchez	Raquel	1
Simón Hernández	Sergi	1
Soladana Rodríguez	Carlos	2
Torres Asensio	Denia	1
Velázquez Brito	David	1
Viloria Alvarez	Mª Jesús	2

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN EXCLUÍDA

Apellidos	Nombre	Causa de exclusión
Alvarez Valle	Vanesa	En la factura que aporta no figura el curso.
Díaz Gómez	Mª Sonia	En las facturas que aporta no figura el curso.



Fernández Fernández	Clara	No se encuentra al corriente de pago con la hacienda local.
Galán González	María	En la factura que aporta no figura el curso.
García Hernández	Jorge Ibán	En la factura que aporta no figura el curso, e incluye material no susceptible de ser subvencionado.
García Vicente	M ^a Rocio	En la factura que aporta no figura el curso.
Hernández Salvado	M ^a del Rosario	No presenta certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT y la Seguridad Social.
Martín Gómez	Jorge Alberto	En las facturas que aporta no figura el curso.
Pérez Rodríguez	Javier	En la factura que aporta no figura el curso.
Ramos Silvo	Yolanda	No presenta certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias con la AEAT y la Seguridad Social y la factura que aporta incluye material no susceptible de ser subvencionado.
Salinero Gascón	M ^a del Carmen	No aporta certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT.
Vicente Martín	Elisabet	En la factura que aporta no figura el curso.

Asimismo y en virtud de lo establecido en la Base Sexta de la Convocatoria se concede un plazo de diez días hábiles para subsanación de defectos, que se contarán a partir de la fecha de publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

En Castellanos de Moriscos, a 28 de Octubre de 2019.

La Alcaldesa
D^a. Victoria Manjón Barrera

(Documento firmado digitalmente al margen)



Cód. Validación: 6MWDJFKSGKX46YYPLM2ZPTR3 | Verificación: <http://castellanosdemoriscos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3